

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 11
MARTES 11 DICIEMBRE 2018

En Las Condes, a 11 de diciembre de 2018, siendo las 18:30 horas, se da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, bajo la Presidencia del Alcalde, señor Joaquín Lavín Infante, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural

José María Eyzaguirre García de la Huerta, Mauricio Molina Ariztía, María José Holzapfel e Ignacio Salazar Vicuña.

Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto, María Carolina Rodríguez Pinochet y Felipe Cádiz Bouch.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales

Ricardo Gana Benavente, María Eugenia Cuadra Lainez, Mónica Gana Valladares, Luis Fontecilla Meléndez, Gertrud Stehr Hott, Elba Tosso Torres, Claudio Kerravcic Betancourt, Nadia Serrano Valencia y Jaime Figueroa Unzueta.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Irlanda Valenzuela Valenzuela, Juan Pérez García, Edith Venegas Valenzuela, Lorena Ibarra Gutiérrez, Wilfrida Ojeda Arango y María Erika Aguilera.

Representantes de Organizaciones de Interés Público

Leonor Cabrera Baez, Mireya Pérez Rojas, Harold Fritz Balzer, Santiago Torrejón Silva, Sergio Concha Mena y Alejandra Alonso Ilardi.

Excusan su inasistencia los Consejeros, señores: Andrés Young Barrueto y Nicolás Trujillo Valenzuela.

Asisten invitados las siguientes personas, señores: Omar Saffie, Administrador Municipal, Myriam Sánchez, Directora de Salud (S) y Eddy Symmes, Director de Administración y Finanzas de la Corporación de Educación y Salud.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Alcalde Joaquín Lavín, señala que, en nombre de Dios, corresponde abrir la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

En primer lugar, desea a todos los miembros del COSOC una feliz navidad, junto a sus respectivas familias. Espera que el 2019 sea un gran año para Las Condes y para este gran equipo, conformado por vecinos, en conjunto con el municipio.

Informa que la Municipalidad de Las Condes se encuentra preparando el Festival de Las Condes, cuyas entradas serán distribuidas de forma tecnológica, al igual como se hizo en el caso de la Semana de la Chilenidad.

Por otra parte, informa que, a corto plazo, la Tarjeta Vecino presentará un cambio positivo, puesto que se transformará en una especie de “tarjeta inteligente”, la cual contará con código QR, que

permitirá ser utilizada en múltiples cosas, todo lo cual quedará almacenado. Actualmente, existen muchos convenios asociados a la Tarjeta Vecino, pero que, en general, no son usados por parte de la comunidad por falta de información. No obstante, el hecho que cada transacción quede registrada permite al usuario saber qué servicios o convenios le prestan mayor utilidad.

Por otra parte, informa reservadamente que el municipio contempla firmar un convenio con una de las tres compañías de combustibles, para efecto que los vecinos de Las Condes sean beneficiarios de una rebaja en el precio de la bencina hasta el 28 de febrero de 2019. Actualmente, se está realizando un ensayo en un servicentro de la Rotonda Atenas, en donde la bencina cuesta \$15 pesos menos por litro, pero su idea es incrementar dicha rebaja y que no sea sólo en ese servicentro, sino que en cinco lugares distintos de Las Condes y además, se extienda a otros lugares de Chile (Ruta 5, Camino a Viña del Mar y otros), de manera que los vecinos de Las Condes, con Tarjeta Vecino, puedan optar a este beneficio durante su período de vacaciones. La idea es realizar una prueba hasta el 28 de febrero y, dependiendo de los resultados, se podría extender por un plazo mayor.

El municipio conversó con las tres compañías de combustibles, por lo que se espera que, en los próximos días, exista claridad respecto de cuál es la compañía que ofrece la mejor propuesta, pero eso implica contar con una tarjeta que lleve incorporado un lector.

A continuación, se despide de todos los presentes, diciendo que debe retirarse de la sesión, dado que tiene un compromiso ineludible.

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que las actas de las sesiones Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 13 y 27 de noviembre de 2018, respectivamente, fueron distribuidas con fecha 08 de diciembre, recibándose observaciones de los Consejeros, señores: Gertrud Sther, Felipe Cádiz y Jaime Figueroa, todas las cuales fueron incorporadas a las respectivas actas. Por lo tanto, corresponde pronunciarse respecto de las mismas.

Consulta si existe alguna otra observación respecto de las actas indicadas precedentemente. No habiendo observación, se aprueban por unanimidad.

1. PLAN DE SALUD MUNICIPAL

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que corresponde presentar el Plan de Salud Municipal, cuya materia será expuesta por doña Myriam Sánchez, Directora del CESFAM Aníbal Ariztía, dado que doña Edna Pizarro, Directora de Salud se encuentra fuera de Chile.

La Directora de Salud (S), señora Myriam Sánchez, saluda a todos los presentes, diciendo que le corresponde exponer el Plan de Salud Municipal, en representación de la Directora de Salud.

En primer término, informa que la red de Atención Primaria de Las Condes está compuesta por el CESFAM Apoquindo, CESFAM Aristía y SAPU LAS Condes, en los cuales se otorga atención gratuita a los usuarios Fonasa que se encuentran inscritos en dichos centros. Por otra parte, en la comuna de Las Condes, la Atención Primaria cuenta con una red de apoyo compuesta por el Centro de Imágenes, Laboratorio, Rehabilitación Kinésica, Especialidades Odontológicas, Salud Mental y Oftalmología.

El Centro de Imágenes entrega un servicio de imagenología integrado, que ha permitido aumentar la capacidad resolutoria de los centros de Atención Primaria de Salud Comunales. Dicho centro funciona en el CESFAM Apoquindo, ubicado en Cerro Altar N° 6611.

El Laboratorio Comunal de Las Condes es una unidad orientada a entregar un apoyo diagnóstico a los Centros de Salud municipales de la comuna, para contribuir a la resolución de los problemas de salud de los pacientes y con ello a mejorar su calidad de vida. Dicho Laboratorio funciona en el CESFAM Aníbal Ariztía, ubicado en Paul Harris N° 1140.

El Centro de Rehabilitación Kinésica se inauguró en enero del 2002, como RAM, orientado a los adultos mayores. Actualmente, atiende todo lo referente a kinesiología traumatológica y neurológica. Dicho centro se encuentra ubicado en calle Río Loa N° 8350, los pacientes son derivados de los dos consultorios y, a contar de este año abierto a toda la comunidad en horario vespertino.

El Centro de Especialidades Odontológicas nace con el objetivo de ofrecer a los vecinos de la comuna atención odontológica de especialidades a precios preferenciales. Entrega atención secundaria odontológica integral a todos los pacientes Ges 60 años y embarazadas derivados por los CESFAM Comunales. Dicho centro se encuentra adosado al CESFAM Apoquindo, ubicado en Cerro Altar N° 6611.

El Centro de Salud Mental brinda atención necesaria y oportuna, en el ámbito de la Salud Mental, para lograr diagnosticar, estabilizar, mejorar, reinsertar, familiar y laboralmente a los usuarios de los servicios de salud.

El Centro Oftalmológico está ubicado en el antiguo mini consultorio Juan Palau, ubicado en calle El Pillán N° 1981.

Por instrucciones ministeriales, todos los años deben incorporarse en el Plan de Salud distintos lineamientos de capacitación asociados a las áreas que deben abordar los funcionarios de salud. Es así que, para el año 2019, se han establecido los siguientes lineamientos:

- Fortalecer el Modelo de Atención junto con los valores y principios que lo sustentan
- Consolidar el modelo de gestión en red, local, regional, y suprarregional (marco y micro redes).
- Fortalecer el Sistema de Garantías GES.
- Mejorar la calidad de la Atención y trato al usuario.
- Generar estrategias de desarrollo organizacional para el mejoramiento de calidad de vida funcionaria.
- Incorporar tecnología de información y comunicacionales
- Desarrollar la gestión administrativa, física y financiera
- Mejorar la gestión y desarrollo de las personas.
- Mejorar la prevención y manejo de las contingencias, emergencias y catástrofes provocadas por desastres naturales, accidentes, etcétera.

Las capacitaciones y prestaciones deben estar enmarcadas en los objetivos sanitarios planteados por el MINSAL cada diez años. Es así que los objetivos sanitarios planteados, entre los años 2011 y 2020, son los siguientes:

- Reducir la carga sanitaria de las enfermedades transmisibles.

- Reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles.
- Reducir los factores de riesgo asociados a enfermedad.
- Reducir mortalidad y morbilidad durante el ciclo vital.
- Reducir inequidades en salud.
- Proteger la salud de la población.
- Fomentar la institucionalidad del sector salud.
- Mejorar la calidad de atención.
- Fortalecer respuesta de salud ante emergencias.

Cada objetivo sanitario presenta un desglose en las normas ministeriales, respecto de objetivos puntuales, metas y otros.

Para el año 2019, las metas sanitarias a cumplir por los Centros de Atención Primaria de Las Condes fueron negociadas con el Servicio de Salud, en cuya negociación participan representantes de algunas asociaciones gremiales. Las metas sanitarias indicadas por el Ministerio de Salud son las siguientes:

METAS SANITARIAS 2019	CESFAM DR. ANÍBAL ARIZTÍA	CESFAM APOQUINDO
Meta I: Recuperación del Desarrollo Psicomotor.	90%	90%
Meta II: Cobertura del Papanicolau.	50%	59,70%
Meta III A: AOT en Adolescentes.	75%	74%
Meta III B: AOT en Embarazadas.	88%	68%
Meta III C: AOT en niño de 6 años.	75%	79%
Meta IV A: Cobertura DM Tipo 2 en personas 15 años y más.	44%	34%
Meta IV B: Evaluación anual del pie (DM).	75%	65,70%
Meta V: Cobertura HTA Personas de 15 años y más.	68%	58%
Meta VI: Lactancia Materna Exclusiva.	65%	60%
Meta VII: Plan de Participación Social	100%	100%

Las metas sanitarias de Atención Primaria están asociadas a recursos por centro de salud. En los porcentajes de cumplimiento no participan las redes de apoyo (atención secundaria) y SAPU.

En cuanto a los principales programas comunales, cabe informar que, para el año 2019, se dará continuidad a los programas vigentes, los que llevan bastante tiempo desarrollándose y, además, se incluirá dos nuevos programas. Estos son:

- Toma de Muestras a Domicilio.
- Entrega de Medicamentos a Domicilio.
- Aumento cobertura de atención domiciliaria a postrados (Se aumentó de 2 a 4 equipos).
- Promoción de la Salud.
- Aumento de cobertura en Tele Dermatología.
- Calidad de Vida Laboral.
- Sonriámosle a la Vejez.
- Programa Integrado de Salud Escolar.
- Programa Dental Móvil.

Informa que, en general, se imparten varios programas a domicilio, principalmente, a pacientes postrados o pacientes que presentan dificultades para desplazarse. No obstante, para el año 2019, se contempla incorporar un vehículo exclusivo para el laboratorio comunal, que será destinado a tomar muestras a domicilio. Asimismo, este año se incorporó la entrega de medicamentos a

domicilio, dirigido a pacientes postrados. Anteriormente, los cuidadores de los pacientes postrados eran los encargados de retirar los medicamentos del CESFAM, lo que muchas veces significaba dejar a la persona sola, razón por la cual se incorporó este proyecto que ha dado excelentes resultados. Los medicamentos son entregados por un químico farmacéutico, cuyo profesional, además, revisa los medicamentos existentes en el domicilio y explica al usuario y cuidador cómo se deben usar y almacenar; cómo también entrega indicaciones precisas al cuidador respecto del horario en que se deben ingerir los medicamentos y eventuales problemas que podrían originar los mismos, de manera que informe en forma inmediata al CESFAM.

En cuanto al incremento de la cobertura de atención domiciliaria a postrados, informa que este año se aumentó, en ambos centros, de dos a cuatro, el equipo encargado de la demanda más urgente, que incluye médico, enfermera y kinesiólogo. Estos equipos programan las atenciones más urgentes que requieren los postrados, dado que existen necesidades que no son factibles de cubrir en los centros de salud. Por lo tanto, la incorporación de este equipo ha permitido dar respuesta rápida a los pacientes postrados en sus propios domicilios, puesto que de lo contrario tendrían que esperar la llegada la ambulancia, cuyo equipamiento es bastante escaso.

En cuanto a la promoción de salud, los centros de salud son bastante activos en incorporar componentes de alimentación saludable y actividad física, cuyas intervenciones han permitido obtener resultados a corto y mediano plazo. Asimismo, se realizan distintas actividades con la comunidad. A modo de ejemplo, en el mes de septiembre, en el Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía se realizó la IV Jornada de Estimulación, actividad que reunió a familia, vecinos y funcionarios. Como también, en el CESFAM Ariztía, se organizó una feria que contó con distintos stands, para efecto de dar a conocer a la comunidad todas las actividades existentes de promoción de la salud, dado que el objetivo principal de un CESFAM o un Centro de Salud Familiar, es la promoción y prevención, en materia de salud.

La Tele Dermatología es una estrategia implementada por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, desde hace alrededor de ocho años, cuyo programa se encuentra liderado por el CESFAM Aníbal Ariztía. Dicho programa consiste en que el médico fotografía las enfermedades o patologías con características dermatológicas, realiza una interconsulta y envía todos los antecedentes al hospital correspondiente y la respuesta se transmite, en algunos casos, en una semana o un mes.

En cuanto al programa denominado “Calidad de Vida Laboral”, informa que se trata de una estrategia implementada desde la Dirección de Salud. Consiste en un equipo que se preocupa de organizar actividades que favorezcan el autocuidado de cada funcionario, de manera que aprendan a relacionarse con sus pares y con los pacientes; como también, que aprendan a entender y a entenderse.

El programa “Sonríamosle a la Vejez” tiene como finalidad devolver a los adultos mayores, adultos y jóvenes su sonrisa, a través de la colocación de prótesis dentales, a quienes también se les realiza un tratamiento integral de caries y extracciones. Dicho programa se imparte desde hace muchos años en el CESFAM Aníbal Ariztía, dado que el Hospital del Salvador no tiene capacidad para cubrir la demanda que existe por este servicio.

El Programa Integrado de Salud Escolar se imparte desde hace muchos años, el cual se encuentra coordinado por la Dirección de Salud. A través de esta estrategia, se busca mantener controlada a la población escolar, con un diagnóstico nutricional a los alumnos de enseñanza básica y aportar con la resolución de aquellos problemas de salud que mayor impacto tienen en el proceso de enseñanza / aprendizaje.

El Programa Dental Móvil se creó para acercar la atención odontológica a los alumnos de los colegios municipales, para lo cual la Dirección de Salud cuenta con clínicas móviles que realizan atenciones de diagnóstico y tratamiento dental.

Los resultados de encuesta de Satisfacción Usuaría, entre los años 2007 y 2018, se indican en el siguiente cuadro:

ENCUESTA CENTRO DE SALUD COMUNALES												
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Centro de Salud Apoquindo	98%	96%	99%	97%	98%	97%	97%	97%	98%	99%	100%	99%
CESFAM Dr. Aníbal Ariztía	90%	93%	98%	95%	95%	99%	94%	96%	98%	99%	97%	97%
SAPU	75%	81%	93%	82%	87%	90%	92%	92%	91%	89%	97%	96%
COSAM		94%	96%	100%	98%	96%	100%	96%	98%	94%	100%	100%
RAM	99%	98%	98%	98%	96%	100%	100%	100%	98%	100%	100%	99%
Centro de Imágenes	97%	98%	90%	99%	100%	98%	98%	100%	99%	97%	100%	100%
Laboratorio	98%	97%	93%	97%	97%	98%	99%	100%	100%	99%	99%	99%
Centro Esp. Odontológicas					99%	98%	100%	100%	100%	97%	96%	98%
Promedio Anual	93%	94%	95%	95%	96%	97%	98%	98%	98%	97%	99%	99%

Los resultados obtenidos por los centros de salud de Las Condes han sido bastante positivos, los que se han logrado mantener en el tiempo. Asimismo, cabe destacar que, en el año 2007, el SAPU obtuvo un 75% de satisfacción usuaria, cuyo porcentaje fue considerado positivo, puesto que, recientemente, dicho centro había entrado en funcionamiento y aún así ha ido aumentando su nivel de satisfacción. A lo anterior, se suma que, en general, los usuarios no tienen buena percepción de los servicios de urgencia.

En definitiva, los resultados de la encuesta de satisfacción usuaria denotan que los vecinos de Las Condes están bastante satisfechos respecto de la atención que se otorga en los centros de salud.

A continuación, muestra en pantalla dos cuadros, en los cuales se da cuenta respecto del personal que trabaja en los centros de salud de Las Condes, Categorías A, B, C, D, E y F.

RECURSOS HUMANOS (CATEGORÍAS A Y B)											
Categorización del Personal Contratado	Actividad o Profesión (indicar detalle según corresponda)	Dotación año 2018				Dotación año 2019				Variación Respecto del 2018	Observaciones al Cargo
		N° cargos	Horas Totales Contratadas	N° horas asistenciales	N° horas administrativas	N° cargos	Horas Totales Contratadas	N° horas asistenciales	N° horas administrativas		
A*	Médicos (*)	67	2.219	1.754	465	69	2.263	1.793	470	44	aumento en el número de postrados a nivel comunal, lo que genera la necesidad de incrementar horas médicas para atención domiciliaria mediante 2 cargos 22 horas
	Dentistas	35	1.036	889	147	34	1.036	848	188	0	Se mantiene
	Químicos Farmacéuticos	2	88	70	18	2	88	36	52	0	Se mantiene
	Total tramo A	104	3.343	2.713	630	105	3.387	2.676	711	44	
B*	Enfermeras (*)	27	1.136	824	312	29	1.180	854	326	44	aumento en el número de postrados a nivel comunal, lo que genera la necesidad de incrementar horas de enfermera para atención domiciliaria, mediante 2 cargos 22 horas
	Matronas (*)	11	451	370	81	12	451	369	82	0	Se mantiene
	Psicólogo (a)	8	286	250	36	8	308	253	55	22	aumento demanda de atención por patologías de salud mental en mini Ariztía
	Asistente Social	9	374	211	163	9	396	211	185	22	aumento de demanda por incremento de población inscrita en mini Ariztía
	Nutricionistas	8	341	262	79	9	385	312	73	44	aumento demanda de atención para cubrir con la normativa vigente de acuerdo a la programación operativa
	Kinesiólogo (a)	6	231	231	0	7	319	266	53	88	aumento en el número de postrados a nivel comunal, lo que genera la necesidad de incrementar horas de kinesiólogo para atención domiciliaria, mediante 2 cargos de 44 horas
	Otros TO-SDA	7	297	297	0	7	308	247	61	11	aumento de demanda por incremento de población inscrita en mini Ariztía
	Total tramo B	76	3.116	2.445	671	3.347	3.347	2.512	835	231	

RECURSOS HUMANOS (CATEGORIAS C, D, E Y F)							
Categorización del Personal Contratado	Actividad o Profesión (indicar detalle según corresponda)	Dotación año		Dotación año 2019		Variación Respecto del 2018	Observaciones al Cargo
		N° cargos	Horas Totales Contratadas	N° cargos	Horas Totales Contratadas		
C	Técnicos Paramédicos	92	3.986	94	4.118	132	aumento en el número de postrados a nivel comunal, lo que genera la necesidad de incrementar horas de Tens para atención domiciliaria y traspaso de categoría E
	Técnicos Informáticos	0	0	0	0	0	se mantiene
	Contador	0	0	0	0	0	se mantiene
	Secretarias	3	132	3	132	0	se mantiene
	Otros	19	836	18	792	-44	disminuye por incremento de horas de tens por reorganización interna
	Total tramo C	114	4.954	115	5.042	88	
D	Auxiliar Paramédico	4	176	4	176	0	se mantiene
	Asistente de enfermería	0	0	0	0	0	se mantiene
	Asistente Dental	7	308	7	308	0	se mantiene
	Otros	5	220	5	220	0	se mantiene
	Total tramo D	16	704	16	704	0	
E	Administrativo del Área Salud	52	2.248	50	2.159	-89	disminuye por traspaso a categoría c
	Total tramo E	52	2.248	50	2.159	-89	
F	Auxiliar de Servicio	5	220	5	220	0	se mantiene
	Conductores	5	220	5	220	0	se mantiene
	Camilleros	0	0	0	0	0	se mantiene
	Otros	1	44	1	44	0	se mantiene
	Total tramo F	11	484	11	484	0	
						0	se mantiene
TOTALES		193	8.390	192	8.389	-1	

La población inscrita y validada, se detalla en el siguiente cuadro comparativo, años 2008 a 2018.

Centro de Salud	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CESFAM Dr. A. Ariztía	39.950	40.268	41.112	42.550	44.287	43.681	43.195	44.262	43.768	43.957	45.540
CESFAM Apoquindo	27.089	27.610	26.457	28.715	28.003	26.977	26.830	27.755	26.839	26.513	26.794
Total Comunal	67.039	67.878	67.569	71.265	72.290	70.658	70.025	72.017	70.607	70.470	72.334

El CESFAM Apoquindo realiza acciones que están orientadas a proporcionar a los individuos, familia y comunidad, condiciones para el mantenimiento y el cuidado de la salud de manera integral e integrada, continua, oportuna, accesible y con altos estándares de calidad de calidad, con equipos de cabecera multiprofesionales, cercanos a las personas y la comunidad.

Muestra en pantalla un cuadro, en el cual se da cuenta respecto de las atenciones y procedimientos clínicos efectuados el año 2018, en el CESFAM Apoquindo (Datos enero a septiembre proyectados a diciembre de 2018):

ATENCIÓNES Y PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS 2018	
TIPO DE ATENCIONES	N° DE ATENCIONES
Atenciones Médicas	37.807
Atenciones por Enfermera	12.169
Atenciones Matrona	11.567
Atenciones Nutricionista	5.103
Atenciones Odontólogo	19.432
Atenciones Psicólogo	4.049
Atenciones Kinesiólogo	1.915
Procedimientos Clínicos	50.244
Visita Domiciliaria Integral	2.059
Procedimientos Clínicos en Domicilio	2.087

El CESFAM Dr. Aníbal Ariztía se orienta principalmente a fomentar el autocuidado por parte de los usuarios, promoviendo estilos de vida saludables y previniendo la enfermedad según los factores de riesgo, utilizando las evidencias científicas disponibles, con alto grado de resolutivez.

Muestra en pantalla un cuadro, en el cual se da cuenta respecto de las atenciones y procedimientos clínicos efectuados el año 2018, en el CESFAM Aníbal Ariztía (Datos enero a septiembre proyectados a diciembre de 2018):

ATENCIONES Y PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS 2018	
TIPO DE ATENCIONES	N° DE ATENCIONES
Atenciones Médicas	56.157
Atenciones por Enfermera	21.676
Atenciones Matrona	15.943
Atenciones Nutricionista	10.889
Atenciones Odontólogo	39.077
Atenciones Psicólogo	7.185
Atenciones Kinesiólogo	4.324
Procedimientos Clínicos	40.608
Visita Domiciliaria Integral	3.204
Procedimientos Clínicos en Domicilio	7.533

El SAPU Dr. Aníbal Ariztía tiene como objetivo principal es brindar una atención de salud accesible y oportuna, resolutivez, segura y de calidad a la población, las 24 horas del día, los 365 días del año. En consecuencia, permite el manejo integral de patologías de urgencia médica y dental, tanto de baja, como de mediana complejidad.

Muestra en pantalla un cuadro, en el cual se da cuenta respecto de las atenciones y procedimientos clínicos efectuados el año 2018, en el SAPU Aníbal Ariztía (Datos enero a septiembre proyectados a diciembre de 2018):

TIPO DE ATENCIONES	N° DE ATENCIONES
Consultas Médicas	61.741
Consultas Dentales	6.359
Procedimientos Médicos	5.058
Procedimientos de Enfermería	66.942
Traslados de Ambulancias	5.562

Cabe señalar que el SAPU o Servicio de Urgencia de Atención Primaria no realiza atenciones programadas, sino que debe atender todos los casos que ingresan al centro, independiente que sea Isapre, FONASA o de las Fuerzas Armadas. No hay que pagar antes de recibir la atención, pero una vez finalizada se procede a realizar el cobro, si corresponde. El cobro está dado de acuerdo con la previsión de salud del usuario:

- Grupos A y B de FONASA: reciben atención gratuita.
- Grupos C y D: cancelan un porcentaje de la atención.
- Cotizantes privados (ISAPRES y particulares): cancelan el total de la atención.

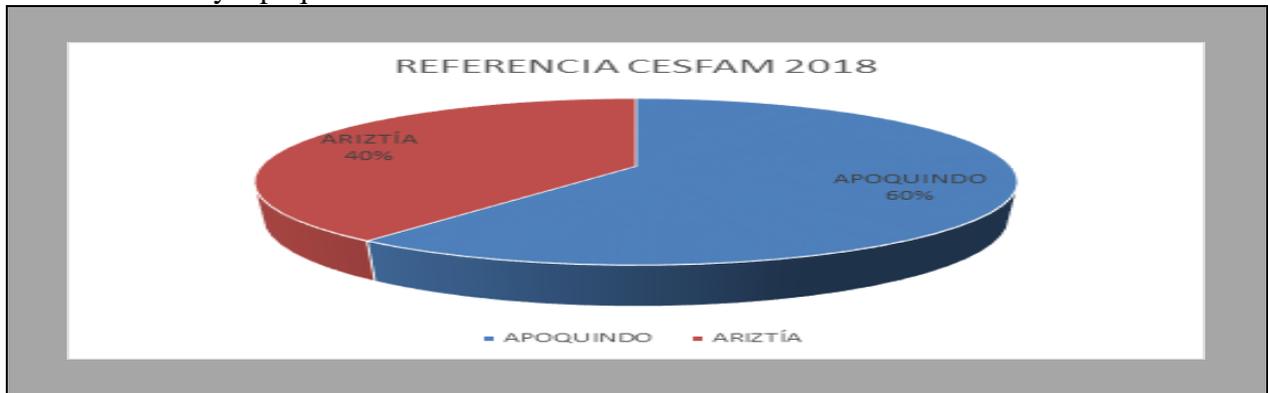
No obstante lo anterior, de acuerdo a la ley, los accidentes escolares son atendidos en forma gratuita en los servicios públicos de urgencia, dado que están cubiertos por la Ley de Accidente Escolar. Asimismo, las mordeduras de animales son atendidas en forma gratuita.

Los procedimientos médicos incluyen suturas, reanimación cardiopulmonar, constatación de lesiones. El número de atenciones considera valores extrapolados con respecto a enero a octubre de 2014 y noviembre a diciembre de año anterior.

Como mencionó al inicio de la presentación, las Unidades de Apoyo de la Atención Primaria son el Centro de Imágenes, Laboratorio, Rehabilitación Kinésica, Especialidades Odontológicas, Salud Mental y Oftalmología, las cuales explicará en detalle a continuación.

Centro de Imágenes: La productividad durante 2018 alcanzó las 22.230 prestaciones. La referencia desde los centros comunales indica que, un 60,4% de los usuarios provienen de CESFAM Apoquindo y un 39,6%, del CESFAM Dr. Aníbal Ariztía. Los pacientes externos o particulares atendidos, históricamente en el Centro de Imágenes Las Condes no exceden el 2% de las atenciones, siendo para el 2018, de un 1,9%.

En el siguiente gráfico, se visualiza la distribución de las prestaciones de salud de los CESFAM Aníbal Ariztía y Apoquindo.



COSAM: Durante el año 2018, el COSAM mantuvo sus atenciones en programas de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores en patologías de Salud Mental, que ha experimentado un aumento durante los últimos años. A septiembre del año 2018, se han realizado 10.440.

Centro de Especialidades Odontológicas: El Centro de Especialidades entrega atención Odontológica Integral (Endodoncia, Periodoncia y Rehabilitación Oral) a los vecinos de la comuna de Las Condes que cuenten con su Tarjeta Vecino y a pacientes del programa Ges 60 años y Ges embarazadas que requieran de esta atención. Durante el año 2018, el Centro ha entregado 10.581 atenciones odontológicas de especialidad, beneficiando a pacientes GES 60 años, GES Embarazadas y pacientes particulares residentes en la comuna.

Centro de Rehabilitación Kinésica: Durante este 2018 se mantuvo la tendencia de aumentar los pacientes menores de 14 años, debido al aumento de la actividad física en los vecinos. En el otro lado de la vida, se espera que los adultos mayores de la cuarta edad aumenten sus consultas considerablemente este 2019. El pronóstico para este año, es atender alrededor 350 pacientes traumatológicos mensualmente, con un total cercano a los 3.600 pacientes, para el año 2019.

Laboratorio Comunal: A diciembre de 2018, se proyecta realizar alrededor de 415.000 exámenes en el Laboratorio Comunal y, para el año 2019, se espera un crecimiento cercano a un 1,2%, respecto al año 2018.

Oftalmología: El año 2018, en el área de Oftalmología, se aumentó el número de horas de atención de tecnología médica, con el fin de disponer de una jornada más para la atención de adultos mayores. Con estas horas adicionales, el tiempo de espera se acorta para los adultos mayores.

Informa que, a continuación, don Eddy Symmes, Director de Administración y Finanzas de la Corporación de Educación y Salud, dará cuenta respecto del Presupuesto proyectado para el año 2019.

El Director de Administración y Finanzas, señor Eddy Symmes, informa que el presupuesto de salud 2019 fue aprobado por el Concejo Municipal hace algunos días atrás, pero se considera importante que el COSOC se encuentre informado respecto de los recursos que se invierten en el área de salud.

El clasificador presupuestario de la Corporación de Educación y Salud comprende partidas asociadas al área de salud y área de educación, como se observa en el siguiente cuadro comparativo, años 2018 y 2019.

SUBT	ITEM	ASIG	DESCRIPCIÓN	PPTO. VIGENTE 2018	PROYECTO PPTO. 2019	VAR. %	VAR. M\$
215			Acreedores Presupuestarios	27.740.204	28.398.156	2.4%	657.952
24			Transferencias Corrientes	25.614.204	26.428.156	3.2%	813.952
24	01		Al Sector Privado	25.614.204	26.428.156	3.2%	813.952
24	01	002	Educación Personas Jurídicas Privadas	9.059.330	9.409.110	3.9%	349.780
24	01	002	Aporte Municipal	8.959.330	9.306.110	3.9%	346.780
24	01	002	Aporte Gobierno Central	100.000	103.000	3.0%	3.000
24	01	003	Salud Personas Jurídicas Privadas	15.542.453	15.976.253	2.8%	433.800
24	01	003	Aporte Municipal	8.246.931	8.538.000	3.5%	291.069
24	01	003	Aporte del Servicio de Salud	7.295.522	7.438.253	2.0%	142.731
24	01	005	A Otras Personas Jurídicas Privadas	1.012.421	1.042.793	3.0%	30.372
24	01	005	Asociación Profesores Fleming	362.777	373.660	3.0%	10.883
24	01	005	Asociación Profesores Rafael Sotomayor	286.867	295.473	3.0%	8.606
24	01	005	Sociedad Educacional Rosario S.A.	362.777	373.660	3.0%	10.883
33			Transferencia de Capital	2.126.000	1.970.000	-7.3%	-156.000
33	01		Al Sector Privado	2.126.000	1.970.000	-7.3%	-156.000
33	01	001	Corporación de Educación y Salud	1.810.000	1.790.000	-1.1%	-20.000
33	01	002	Colegios Concesionados	316.000	180.000	-43.0%	-136.000

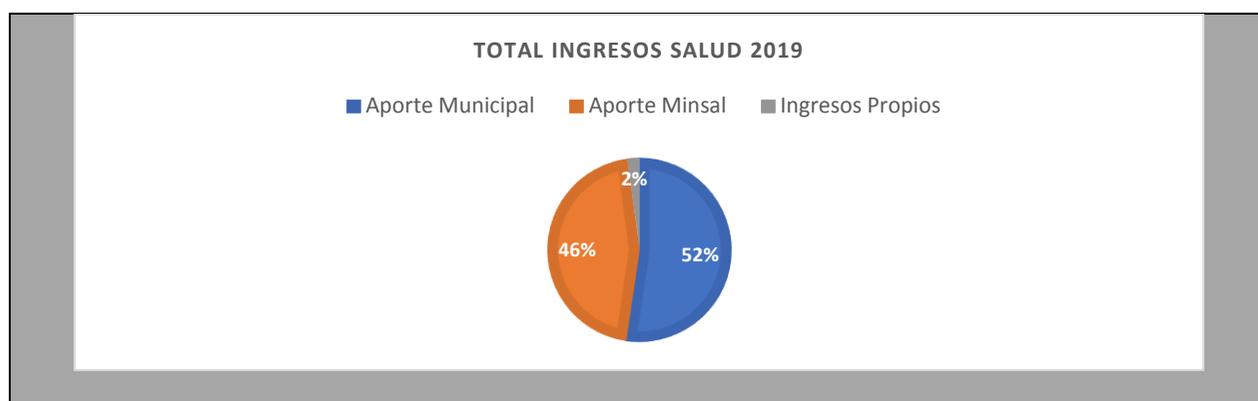
En la cuenta Transferencia de Capital al Sector Privado se proyectan M\$1.970.000, cuyo monto está distribuido en el área de educación y área de salud.

El Presupuesto operacional del área de salud, para el año 2019, asciende a M\$16.316.253, de acuerdo se detalla a continuación.

DESCRIPCIÓN	VIGENTE 2018 M\$	PPTO 2019 M\$	VAR. \$	VAR. %
Subvención Municipal Salud	8.246.931	8.538.000	291.069	3,5%
Subvención Ministerio Salud	7.295.522	7.438.253	142.731	2,0%
Ingresos Propios Salud	329.600	340.000	10.400	3,2%
Ingresos Salud	15.872.053	16.316.253	444.200	2,8%

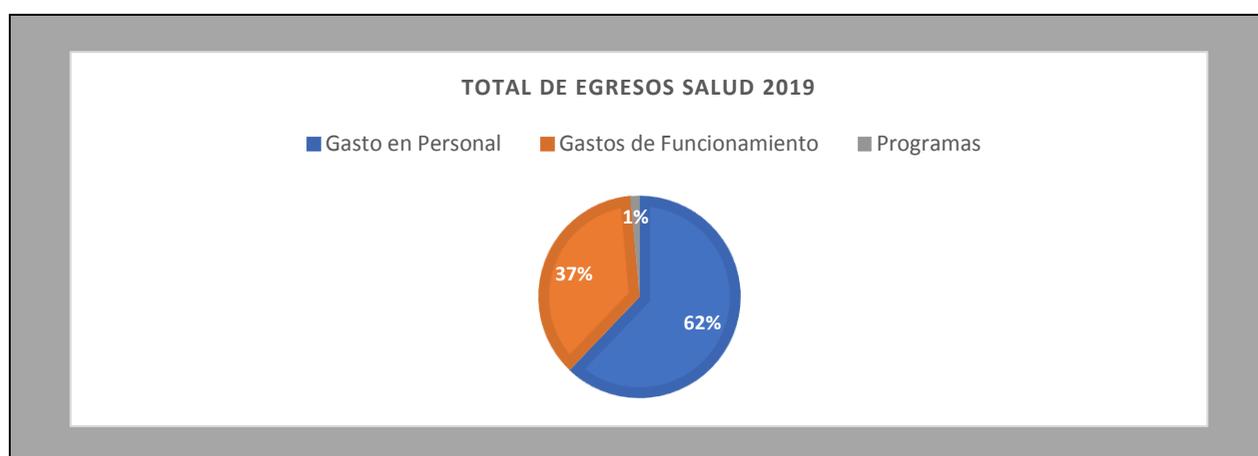
De acuerdo se indica en el siguiente gráfico, el principal ingreso del área de salud proviene del municipio, equivalente a un 46% del presupuesto total.





A continuación, muestra en pantalla un cuadro resumen respecto de la ejecución del presupuesto 2019 del área de salud.

DESCRIPCIÓN	VIGENTE 2018 M\$	PPTO 2019 M\$	VAR. M\$	VAR. %
Gasto en Personal Salud	9.837.214	10.140.000	302.786	3,1%
Gastos de Funcionamiento Salud	5.814.539	5.946.253	131.714	2,3%
Programas Salud	220.300	230.000	9.700	4,4%
Egresos Salud	15.872.053	16.316.253	444.200	2,8%



De acuerdo al gráfico precedente, el 62% del presupuesto de salud es destinado a gastos de personal, un 37% a programas de salud y un 1% a gastos de funcionamiento.

El equipo de trabajo del área de salud, se encuentra constituido por 473 personas, de los cuales 85 están bajo la figura del Código del Trabajo, quienes prestan servicios, básicamente, en la atención secundaria de salud. El resto de los funcionarios de salud prestan servicio en la atención primaria.

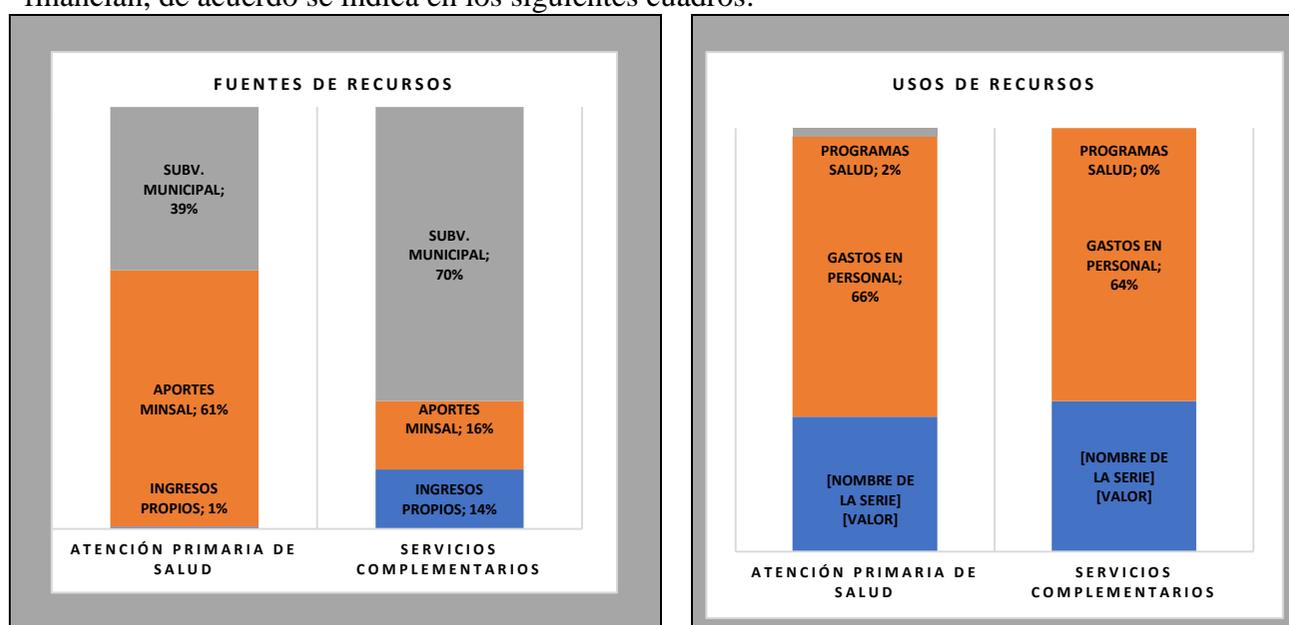
ÁREA	CATEGORÍA	CANTIDAD	RENTA PROMEDIO MENSUAL 2019
SALUD	Código del Trabajo	85	\$2.048.273
	Médicos, Dentistas y Químicos Farmacéuticos	107	\$2.567.796
	Otros Profesionales de la Salud	83	\$1.968.121
	Técnicos de Nivel Superior	117	\$1.252.149
	Técnicos de Salud	18	\$1.149.578
	Administrativos	51	\$1.034.100
	Auxiliares de Servicios	12	\$1.071.293
Total		473	\$1.584.473

La renta promedio de los funcionarios de salud asciende a alrededor de \$1.584.000.

A continuación, muestra un cuadro comparativo respecto del presupuesto de inversión, años 2018 y 2019.

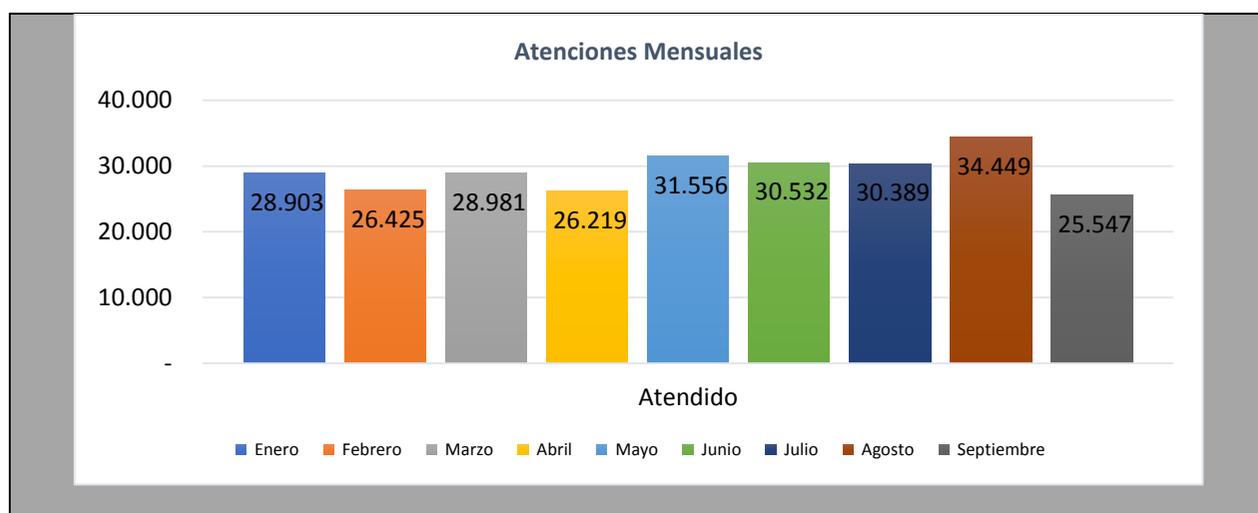
DESCRIPCIÓN	VIGENTE 2018 - M\$	PPTO. 2019 M\$	VAR. \$	VAR. %
Licencias de Software, Antivirus y Actualización Equipamiento Tecnológico Salud	61.800	60.000	-1.800	-2,9%
Renovación de Mobiliarios y Equipamiento Salud	154.500	100.000	-54.500	-35,3%
Obras de Reparación y Mantenimiento Anual Ocho Centros de Salud	401.700	440.000	38.300	9,5%
Habilitación Casa MARLIT	120.000	-	-120.000	100,0%
Mejora Infraestructura CESFAM Apoquindo y Ariztia Traslado a Nuevas Dependencias	103.000	-	-103.000	100,0%
Proyectos de Inversión Salud	-	160.000	160.000	100,0%
Total Presupuesto Inversión	2.126.000	1.970.000	-156.000	-7,3%

El costo promedio de las prestaciones de salud asciende a \$13.339 y el costo de promedio de los servicios complementarios (atención secundaria) asciende a \$21.421. Dichas prestaciones se financian, de acuerdo se indica en los siguientes cuadros:



Entre enero y septiembre de 2018, fueron atendidas 40.639 personas en el área de salud, con más de 263.000 prestaciones, lo cual se detalla a continuación:

ÁREAS DE ATENCIÓN	ATENDIDO	ÁREAS DE ATENCIÓN	ATENDIDO
MEDICO	77.393	PSICOLOGO	12.686
ODONTOLOGO / DENTISTA	50.863	ASISTENTE SOCIAL	5.433
ENFERMERA	27.025	PSIQUIATRÍA	4.279
KINESIOLOGO	26.035	TECNICO PARAMEDICO	3.451
MATRONA	21.026	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1.417
OTROS	19.626	ADMINISTRATIVO	924
NUTRICIÓN	12.843		
TOTAL GENERAL: 263.001			



Por otra parte, entre enero y septiembre de 2018, se entregaron las siguientes atenciones en el SAPU.

DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	TOTAL
SECCION CONSULTAS MEDICAS	4902	3910	5408	5552	5497	5066	4964	5778	5213	46290
SECCION CONSULTAS DENTAL	570	468	518	539	534	519	505	565	545	4763
PROCEDIMIENTOS MEDICOS	383	249	386	466	442	496	314	523	366	3625
PROCEDIMIENTOS DE ENFREMERÍA	5948	4670	5910	6077	5696	5177	5515	5956	5778	50727
TRASLADOS AMBULANCIA	433	418	498	447	477	492	474	482	400	4121

Más de 170 consultas médicas atendidas diariamente y más de 17 atenciones dentales de urgencia atendidas diariamente.

Concluye diciendo que si el COSOC lo estima pertinente puede hacerles llegar la presentación.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), agradece la presentación de los representantes de la Dirección de Salud y ofrece la palabra respecto de la materia.

La señora Mónica Gana, consulta si, a través del Programa PRAIS, las personas mayores de 60 años pueden acceder al área dental.

La Directora de Salud (S), señora Myriam Sánchez, responde que los usuarios del Programa PRAIS se atienden sin costo en los servicios públicos, puesto que, de acuerdo a la ley, están clasificadas en Fonasa A, independiente que coticen en Isapre o Fonasa, pero deben estar inscritos en el CESFAM. Lo que mencionó anteriormente dice relación al Centro de Especialidades Odontológicas, donde se entrega atención odontológica integral a todos los pacientes Ges de 60 o más años. El Plan GES constituye un conjunto de beneficios garantizados por ley para las personas afiliadas a Fonasa o Isapre, lo que es independiente a todas las prestaciones dentales que se realice la persona a cualquier edad.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), ante una consulta, explica que PRAIS es un programa del Ministerio de Salud que responde al compromiso asumido por el Estado con las víctimas de las violaciones a los derechos humanos.

La señora Gertrud Stehr, consulta si la atención de salud domiciliaria que se realiza a las personas postradas de Las Condes, considera cuidados paliativos.

La Directora de Salud (S), señora Myriam Sánchez, responde que el hospital entrega la batería de medicamentos que requieren las personas que están bajo cuidados paliativos, pero la atención en sí misma es efectuada por el CESFAM. No obstante, dichos pacientes deben estar inscritos en el

CESFAM, sean Fonasa o PRAIS, quienes reciben una atención sin costo. En general, el hospital envía por correo electrónico al CESFAM todos los antecedentes relativos a los cuidados paliativos que requiere un paciente específico, lo cual hace que estén informados en forma inmediata, a diferencia de otras prestaciones que son dadas de alta desde el hospital, que no son informadas al CESFAM.

Por otra parte, informa que la revisión de exámenes online se encuentra funcionando en forma bastante eficiente, para todas las personas que se toman exámenes en el Laboratorio Comunal.

La señora Carolina Rodríguez, felicita a todo el equipo de LOS CESFAM Apoquindo, Aníbal Ariztía y SAPU por la atención que se entrega en dichos centros, puesto que es de primera calidad. Incluso, considera que la calidad de la atención de salud de Las Condes es la mejor de Chile.

La Directora de Salud (S), señora Myriam Sánchez, señala que, afortunadamente, el personal de salud de Las Condes es de primer nivel y, además, todos los centros de salud cuentan con todo el apoyo de la Corporación de Educación y Salud.

El señor Claudio Kerravcic, señala que la población inscrita y validada en el CESFAM Aníbal Ariztía presenta un crecimiento importante en los dos últimos años, de 43.768 a 45.540, lo que es importante destacar.

La Directora de Salud (S), señora Myriam Sánchez, señala que, efectivamente, 30.000 inscritos y validados se considera óptimo para un CESFAM y, en el caso del CESFAM Aníbal Ariztía, se cuenta con 45.540 validados por Fonasa.

El señor Claudio Kerravcic, en cuanto a las metas sanitarias, solicita mayor información respecto de la negociación que se realiza con el Ministerio de Salud.

La Directora de Salud (S), señora Myriam Sánchez, explica que el Ministerio de Salud establece los lineamientos de las metas a cumplir, a nivel nacional. Sin embargo, dado que, en Chile, existen diversas realidades, cada comuna o región requiere llegar a un acuerdo con dicho ministerio. A modo de ejemplo, se establece que un 90% de los niños recuperen su desarrollo psicomotor, cuya meta no presenta mayor dificultad para Las Condes, dado que, en general, cuentan con muy pocos niños con problemas psicomotores. Sin embargo, existen otras comunas que presentan muchas dificultades para cumplir con esa meta, por lo que negocian con el Ministerio de Salud cumplir con un porcentaje inferior al 90%. Por ejemplo, en el caso de Las Condes, las embarazadas extranjeras no tienen el hábito de controlar su embarazo, lo cual ha dificultado el cumplimiento de las metas asociadas al control dental de las embarazadas. El control dental de las embarazadas es básico y fundamental, puesto que si se llega a producir una infección se corre el riesgo de un embarazo prematuro. Asimismo, en Las Condes, ha costado mucho motivar a las mujeres, para que se realicen una prueba papanicolaou, lo cual es sumamente importante, puesto que se trata de una exploración complementaria que permite diagnosticar el cáncer cervicouterino. Por lo tanto, siempre se están buscando nuevas estrategias para motivar a las personas a que se realicen los controles correspondientes. Por ejemplo, actualmente, también se realizan papanicolaou los sábados en la mañana, dado que se entiende que algunas mujeres no pueden concurrir a los consultorios un día de semana, dado que trabajan.

Dado lo anterior, las metas sanitarias son negociadas con el Ministerio de Salud, por centro, puesto que cada uno de ellos presenta realidades distintas.

El señor Claudio Kerravcic, consulta si se ha estudiado la posibilidad de contar con un tercer consultorio en la comuna de Las Condes, considerando la gran cantidad de inscritos que cuentan los dos existentes. Por ejemplo, cree que, en el sector de la Rotonda Atenas hacia el poniente, se requiere contar con un nuevo consultorio.

El Director de Administración y Finanzas, señor Eddy Symmes, responde que un nuevo consultorio implica una inversión significativa, la cual no están en condiciones de poder enfrentar en la actualidad. No obstante, se está tratando de potenciar cada vez más los centros de salud existentes, de manera de lograr que los usuarios queden satisfechos con la atención.

La señora Mireya Pérez, comparte el planteamiento de don Claudio Karravcic, puesto que, en lo personal, ha recibido muchos comentarios de vecinos que pertenecen a Juntas de Vecinos que están sumamente alejadas de los CESFAM Ariztía y Apoquindo, como también del mini consultorio ubicado en el sector de Los Dominicos. Por lo tanto, cabe consultar si se ha estudiado la posibilidad de habilitar un nuevo consultorio en algún sector que realmente se necesite por parte de la comunidad.

El Director de Administración y Finanzas, señor Eddy Symmes, responde que, a partir del mes pasado, se implementó un bus de acercamiento al Consultorio Aníbal Ariztía, cuyo circuito abarca Cristóbal Colón, Tobalaba, Presidente Errázuriz, Bilbao y otras calles que están conectadas con dicho CESFAM. Este bus realiza alrededor de ocho recorridos en el mismo horario de funcionamiento del consultorio.

Hará llegar al COSOC el recorrido de este bus de acercamiento y cuáles son los puntos de parada.

La señora Alejandra Alonso, señala que también ha recibido bastantes reclamos de vecinos que tienen muchas dificultades para llegar al Consultorio Apoquindo.

El Director de Administración y Finanzas, señor Eddy Symmes, señala que se podría estudiar la factibilidad de ampliar el recorrido del bus de acercamiento, de manera que abarque a los dos consultorios, pero eso significa que el trayecto será más largo.

La señora Nadia Serrano, en cuanto a la implementación de un nuevo consultorio, explica que no sólo se requiere la voluntad del municipio, sino que, además, cumplir con una serie de requisitos que impone el Ministerio de Salud, razón por la cual se optó por potenciar los consultorios existentes. En lo personal, felicita a la Corporación de Educación y Salud, puesto que le consta que ambos CESFAM presentan cada vez más mejoras y servicios, todo lo cual ha sido sumamente beneficioso para la comunidad. Inclusive, todos los logros obtenidos en los consultorios han sido bastante reconocidos por parte de la comunidad.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), agradece la presentación de la doctora Myriam Sánchez, Directora de Salud (S).

2. CUENTA DE COMISIONES

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que, desde la sesión pasada, se han realizado las siguientes comisiones de especialidad.

Nº	FECHA	REUNION
1	19.11.2018	Comisión de Urbanismo
2	22.11.2018	Comisión de Hacienda (Presupuesto)
3	29.11.2018	Comisión de Urbanismo
4	06.12.2018	Comisión Innovación, Emprendimiento y Municipio Digital
5	06.12.2018	Comisión Mixta: Innovación, Emprendimiento y Municipio Digital / Transporte
6	07.12.2018	Comisión Consejo Comunal de Seguridad Pública.

- 07 diciembre 2018 – Consejo Comunal de Seguridad Pública

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que, con fecha 07 de diciembre, se celebró una reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, a la cual asistieron los nuevos Comisarios de la 17ª y 47ª Comisarías de Las Condes, quienes plantearon las metas trazadas para el año 2019.

Asimismo, se informó que, a la fecha, existen cifras globales que dan cuenta que existe una disminución de los delitos de mayor connotación social, salvo en los portonazos, los que presentan un recrudecimiento en los últimos días. No obstante, se están adoptando todas las medidas para atacar los actos delictivos. Incluso, en octubre de este año, una delegación compuesta por distintos actores de seguridad viajó a Atlanta a conocer un Programa de Intervención del Mercado de las Drogas, creado por una entidad norteamericana, puesto que la idea es replicar dicho programa, en forma metódica, en algún sector de la población Colón Oriente.

El señor Santiago Torrejón también asistió a dicha reunión, a quien le consulta si desea complementar la información.

El señor Santiago Torrejón, señala que, en su opinión, el viaje realizado a Atlanta no presenta mayor utilidad para la comuna de Las Condes.

La señora Nadia Serrano, señala que participó en la delegación que viajó a Atlanta a conocer un programa asociado al tema de drogas, razón por la cual le consta que dicha visita fue sumamente productiva y útil para Las Condes, puesto que va a permitir desarrollar una iniciativa similar en esta comuna, en lo cual está trabajando todo el equipo de Seguridad Pública.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), agrega que otro tema relevante, es que se advierte una falta de coordinación entre las policías, puesto que sólo tienen contacto para determinadas funciones, pero existen labores que se efectúan en forma independiente. Por ejemplo, la PDI no cuenta con el registro de personas que ha detenido Carabineros y viceversa, lo cual genera un problema de coordinación bastante grave.

- 29 noviembre 2018 - Comisión de Presupuesto

El señor Jaime Figueroa, informa que, en la última comisión de análisis presupuestario, se analizaron aquellos proyectos de inversión que quedaron pendientes en la reunión del 22 de noviembre.

El señor Antonio Gutiérrez, informa que, en la sesión ordinaria del Concejo Municipal, celebrada con fecha 06 de diciembre, se informó que el COSOC habría dado un pronunciamiento favorable respecto del Presupuesto 2019, pero no se mencionó la observación formulada acerca de los proyectos de inversión.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que todas las opiniones esgrimidas por los miembros del COSOC quedaron plasmadas en el Acta del 27 de noviembre, razón por la cual los señores Concejales están en conocimiento de las observaciones formuladas por el COSOC respecto de los proyectos de inversión, en cuanto a la inexistencia de un plan estratégico de inversiones para la comuna. Inclusive, algunos Concejales le han hecho presente que están preocupados por el tema.

El señor Jaime Figueroa, señala que es desilusionante la falta de interés que se aprecia en el Concejo Municipal por interiorizarse de la revisión que hace el COSOC respecto del presupuesto

municipal. Tanto es así que existen temas que se han planteado en forma reiterada todos los años, pero no han sido considerados. A modo de ejemplo, en innumerables veces se sugirió no considerar en el ejercicio presupuestario la morosidad existente en la cuenta Ingresos por Percibir, asociados a patentes municipales. Sin embargo, el municipio optó por esperar que se emitiera un dictamen al respecto por parte de la Contraloría General de la República.

El señor Ricardo Gana, informa que estuvo presente en una asamblea del Concejo Municipal, en la cual se informó respecto las objeciones formuladas por el COSOC respecto del presupuesto y además, se indicó que este órgano habría realizado un excelente trabajo y que todas sus observaciones serían estudiadas a futuro.

El señor Jaime Figueroa, considera grave que el COSOC, al igual que los Concejo Municipal, desconozca el Plan de Inversiones de la Municipalidad de Las Condes, puesto que a ambos órganos se les entrega la misma información en las reuniones de análisis presupuestario. Por consiguiente, sugiere formalmente que se proponga al Alcalde que se conforme una comisión especial para revisar el plan de inversiones, ya sea una comisión con los funcionarios o una comisión validada del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en la cual se presente una propuesta del COSOC. La otra alternativa sería que se permitiera al COSOC colaborar con el equipo municipal encargado de la elaboración del plan de inversiones, de manera de poder tomar conocimiento de aquello y opinar respecto de la materia. En definitiva, cree que el municipio debe avanzar en la participación ciudadana, en términos que la comunidad opine sobre las inversiones que determina el municipio, principalmente, si no se cuenta con un plan de inversiones a largo plazo. Año a año, se observa cómo se invierten recursos en ciertas cosas, pero no existe una planificación a largo plazo. Por lo tanto, cree importante que el COSOC participe en una comisión que estudie el desarrollo integral de la comuna a largo plazo y conforme a aquello, se elabore un plan de inversiones.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, discrepa de la opinión del señor Figueroa, en término que el municipio acostumbra a entregar toda la información que corresponde. No obstante, si se desea interiorizar de mayor detalle, le solicita que le haga llegar un cuestionario respecto de cuáles son los temas que le interesa conocer al COSOC.

Reitera que se entregó un Plan de Inversión itemizado, por sectores y por áreas. En ese contexto, lamenta que el señor Figueroa manifieste que no conoce el plan de inversiones si participó en todas las reuniones de análisis presupuestario, en las cuales se mostró aquello que era de interés para todos los presentes. Incluso, muchos funcionarios le comentaron que, en dichas reuniones, hubo una falta de conocimiento en algunas intervenciones esgrimidas respecto de distintas materias. Por consiguiente, solicita al vicepresidente del COSOC que, si el señor Figueroa o el COSOC requiere de intervenciones fundamentadas por parte de los funcionarios municipales, se haga llegar un cuestionario respecto de los temas que le parecen dudosos.

Hace presente que Las Condes es considerada la mejor comuna de Chile producto de la planificación que se ha desarrollado respecto de la misma. Como Alcalde subrogante no puede dejar pasar las palabras que se han esgrimido por parte del señor Figueroa, puesto que, además, en la sesión en la cual se aprobó el presupuesto y plan de inversiones 2019, el Alcalde Lavín realizó una presentación en detalle respecto del mismo.

En lo personal, está disponible a encabezar una comisión o conversación objetiva respecto de la materia, pero está en absoluto desacuerdo que se esgriman juicios subjetivos o que se critique el trabajo técnico del municipio, sin contar con antecedentes específicos.

Concluye diciendo que espera que don José María Eyzaguirre, Vicepresidente del COSOC, lo invite a una próxima reunión para explicar los puntos que contenga el cuestionario.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala que, en la próxima sesión del COSOC, se podría incorporar en la tabla dicha materia, puesto que, en general, los miembros de la Comisión de Hacienda reclaman que no cuentan con todos los antecedentes del plan de inversiones. En ese contexto, cree que sería una manera interesante de conversar con el municipio, puesto que el COSOC no tiene competencias para crear una comisión especial para estos efectos, sino que es facultativo del Concejo Municipal.

El señor Jaime Figueroa, señala no estar de acuerdo con el planteamiento de don Omar Saffie, puesto que existe una cuestión clara respecto de la materia. En lo personal, participó en las seis comisiones de análisis presupuestaria, al igual que las consejeras Mireya Pérez, Nadia Serrano y María José Holzapfel, en las cuales no se planteó ninguna propuesta de plan de inversiones, sino que se informó que se asignaron M\$53.882.102 a dicha cuenta, pero un 50% de esos recursos no está asociado a ningún proyecto específico. Hace presente que dicha opinión es compartida por los miembros de la Comisión de Urbanismo del COSOC.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, reitera la importancia de realizar una reunión con un temario específico respecto de las dudas que presenta el COSOC, de manera que exista claridad respecto de la materia. No está dispuesto a continuar conversando sobre la base de cosas subjetivas. No entiende cuál es el objetivo que hay detrás de ello. Por lo tanto, reitera que se elabore un temario con todas las dudas, el cual se preocupará de responder, previo a la próxima sesión del COSOC.

El señor Jaime Figueroa, sugiere entonces que se exponga ante el COSOC el plan de inversión.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, reitera que se haga llegar un temario con todas sus dudas, el cual será respondido a la brevedad, de manera que, en la próxima sesión del COSOC, se trabaje sobre la base de un documento escrito.

El señor Jaime Figueroa, insiste que la gran duda que presenta el plan de inversiones...

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, interrumpe diciendo que todas las dudas del COSOC serán contestadas por escrito, puesto que todo lo esgrimido en esta reunión ha sido sumamente grave y delicado, puesto que la ley obliga a los municipios a contar con un presupuesto financiado y sustentado. En ese contexto, el señor Figueroa está diciendo que la Municipalidad de Las Condes no está cumpliendo con la ley, cosa que no va a permitir que se continúe reiterando. Por esa razón, solicita que se elabore un cuestionario con todas las dudas que existen respecto del presupuesto y plan de inversiones recientemente aprobado por el Concejo Municipal.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala estar de acuerdo que las dudas sean planteadas por escrito.

El señor Jaime Figueroa, agrega que todas las dudas fueron planteadas en el Informe que elaboró la Comisión de Hacienda del COSOC, en el cual participaron cuatro miembros de este órgano, por lo que solicita que las críticas no sean personalizadas sólo en el suscrito.

El señor Ignacio Salazar, señala que apoya el planteamiento de don Jaime Figueroa, porque este tema se ha conversado al interior del COSOC, específicamente en las comisiones de urbanismo y hacienda. Explica que no existe una crítica respecto del accionar del municipio, sino que la idea es contribuir y dar un contexto de planificación estratégica a la municipalidad, desde el COSOC y desde las opiniones vecinales, para efecto de resolver aquellas carencias que consideran

que existen en el municipio. Probablemente, el plan de inversiones se encuentra absolutamente detallado, pero el COSOC siente que se le debe dar un contexto de pensamiento estratégico, lo cual fue planteado por la Comisión de Urbanismo, hace alrededor de un año, al Alcalde. Tanto es así que, en esa oportunidad, el Alcalde Lavín dispuso que se conformara una comisión para discutir todos los temas macro que dan un contexto conceptual al plan de inversiones, lo cual, a lo menos, no estuvo a la vista de los miembros de la Comisión de Finanzas.

En ese contexto, los miembros de las comisiones de urbanismo y hacienda sugirieron al COSOC solicitar una audiencia al Alcalde, para efecto que tuviera presente la posición de este órgano, la que va aparejada a una inquietud, asociada al plan de inversiones, lo cual no significa que el COSOC esté cuestionando al municipio, sino que, al contrario, el único objetivo es colaborar con la Municipalidad de Las Condes.

No obstante lo anterior, si el municipio piensa que se debe conformar otra instancia para discutir este tema o que el COSOC no tiene derecho a emitir una opinión, se debe decir claramente, pero cree que eso no sería bueno.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, señala que no desea entrar en una polémica, por lo que reitera que su sugerencia es conformar una mesa de trabajo, para efecto de discutir los temas que preocupan al COSOC, a todos los cuales se dará respuesta por escrito, para efecto que dicho documento sea analizado previo a la próxima sesión del COSOC.

El segundo tema que menciona el señor Salazar está asociado al Plan Regulador Comunal, cuya materia también debe ser trabajada, dado que existen muchas presiones de parte de las constructoras sobre las protecciones que establece dicho instrumento respecto de ciertas zonas o sectores de la comuna de Las Condes. Por lo tanto, solicita que los temas sean puntualizados, porque los juicios son combatidos con argumentos, por lo que es importante abrir el dialogo en una mesa de trabajo. La instancia de participación debe ser absolutamente documentada y con un análisis detallado de todos los puntos que preocupan al COSOC.

El señor Jaime Figueroa, manifiesta que la información que se entregó respecto del plan de inversiones es la misma que maneja el municipio, toda la cual se distribuyó en la comisión respectiva.

Solicita disculpa por insistir en dicha materia, pero considera importante decir que, en opinión de la Comisión de Hacienda del COSOC, la Municipalidad de Las Condes no cuenta con un plan de inversiones. Por lo tanto, solicita que se realice una comisión conjunta con el municipio, para efecto de analizar esta materia con mayor profundidad, con el personal que indique don Omar Saffie y posteriormente, se podría realizar una presentación ante el COSOC. Consulta al señor Saffie si le parece razonable su propuesta.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, considera que lo más razonable es realizar una reunión abierta, en la cual participen todos los miembros del COSOC, de manera de trabajar una propuesta conjunta.

El señor Sergio Concha, informa que la Comisión de Hacienda se ha reunido con la Comisión de Urbanismo, para efecto de analizar no sólo el plan de inversiones, sino que, además, otros temas asociados. En concreto, la Comisión de Urbanismo del COSOC ha reunido antecedentes y cuenta con propuestas concretas que plantear al Alcalde, razón por la cual estaban evaluando la posibilidad de solicitar una audiencia formal a don Joaquín Lavín, para tratar este tema específico. No obstante, está de acuerdo que, previo a solicitar dicha audiencia, se realice una comisión para tratar en detalle todos los temas en los cuales existen dudas. Sin embargo, dado que se tratan de

materias especializadas, sugiere que dicha comisión sea conformada por los miembros de las comisiones de hacienda y urbanismo, de tal manera que se acote a los temas especializados y se entienda la visión que tienen respecto de estos dos problemas, desarrollo urbano e inversión.

La señora Nadia Serrano, señala que los miembros del COSOC participan, desde hace nueve años, en la Comisión de Hacienda, en cuyo período han aprendido bastante respecto de cómo se manejan los recursos municipales. Inclusive, algunas de las observaciones esgrimidas por los miembros del COSOC han sido acogidas y empleadas por el municipio, lo cual se ha constatado en las reuniones del año siguiente, donde se han utilizado los mismos gráficos expuestos con anterioridad por parte del COSOC. En ese contexto, aclara que, en ningún caso, existe la intención de indagar respecto de las cosas malas que podría tener el municipio, sino que, al contrario, la idea siempre ha sido trabajar en equipo, en términos de colaborar con la municipalidad. Por lo tanto, las observaciones que esgrime el COSOC no conllevan ninguna mala intención, ni tampoco se trata de atacar al equipo municipal, sino de entregar un aporte en términos de planificación. En su opinión, los aportes que entrega el COSOC podrían significar, eventualmente, una solución respecto de un determinado proyecto, por lo que es importante trabajar en conjunto, sin atacarse unos a otros.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, señala que por esa razón invita a los miembros del COSOC a efectuar un planteamiento concreto sobre aquello que consideran que existe poca información.

El señor Felipe Cádiz, señala que se va a referir a una situación de orden general. Si una persona desea organizar un viaje, lo primero que debe saber es a qué lugar va a viajar, de manera de llevar el equipamiento y el dinero que se requiere para ese viaje. En ese contexto, cree que más allá de partir con el tema de hacienda o de desarrollo urbano, debe existir una claridad respecto de qué comuna se quiere, puesto que eso permite planificar un plan de desarrollo o un plan regulador que establezca las densidades, usos de suelo, alturas, áreas verdes, vialidad, etcétera. Aún más, teniendo esos datos, la Comisión de Hacienda podrá estudiar cuántos recursos se requieren y cómo serán gastados. Por lo tanto, más allá de juntarse, desde un punto de vista práctico, se requiere tener claridad respecto de qué comuna se quiere y, de acuerdo al plan de desarrollo de esa comuna, se elaboran los planos urbanos y el plan de inversión que va a cubrir esos planos urbanos.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), concluye diciendo que existen algunas inquietudes, que son importantes de representar al municipio, por lo que sugiere elaborar un listado con todas aquellas materias que preocupan al COSOC, de manera que éstas sean explicadas en la próxima sesión, la cual se encuentra programada para el 08 de enero de 2019.

El señor Jaime Figueroa, sugiere que el plan de inversiones sea expuesto por el Alcalde o por el Administrador Municipal o por quien corresponda en la sesión del mes de marzo.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), solicita que no se continúe diciendo que el municipio no cuenta con un plan de inversiones, puesto que se va a terminar en una discusión sin fin. Por consiguiente, sugiere que se elabore un listado concreto respecto de las materias que se desean plantear al Alcalde, para efecto que sean explicadas en la próxima sesión del COSOC.

El señor Jaime Figueroa, agrega que los miembros de la Comisión de Hacienda del COSOC tienen una duda concreta respecto a cómo serán invertidos los M\$27.000.000 que están considerados en el plan de inversiones, pero no tienen asignado ningún proyecto específico.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), aclara que esa materia no puede ser resuelta por el COSOC, puesto que es el Alcalde y Concejo Municipal quienes resuelven en qué se invierten

los recursos municipales. La idea es plantear los problemas que se visualizan respecto de determinadas materias, para efecto que sean revisadas por parte del municipio.

El señor Ignacio Salazar, señala que una de las principales dudas dice relación a cuáles son los criterios subyacentes para efectuar las inversiones de la comuna de Las Condes, lo que no sólo está asociado a una modificación del plan regulador. En ese aspecto, hace un año atrás, la Comisión de Urbanismo del COSOC le presentó al Alcalde una serie de temas relacionados con la construcción, áreas verdes, acceso a la Cordillera, en fin, una serie de cosas más macro o estructurales, que constituían los criterios básicos para adoptar otras resoluciones y además, permitían dar orientación a un plan de inversiones. En ese contexto, a modo de moción, sugiere que esta discusión se lleve a cabo en esa misma instancia, creada hace un año atrás, la cual fue liderada por el arquitecto Gonzalo Hevia, quien fue asignado por el Alcalde. En su opinión, es importante canalizar las inquietudes del COSOC en esa instancia, de manera de generar una conexión con el municipio y no crear una especie de conflicto, puesto que eso nunca ha sido la intención del COSOC.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, señala que muchos de los presentes lo conocen desde hace bastantes años y saben que, en este municipio, se realiza un trabajo serio y a conciencia, en el cual muchas veces solicitan la colaboración de los vecinos. Este municipio suele imponerse grandes desafíos y resolver grandes problemas, por lo que considera importante solucionar todas las dudas que presenta el COSOC.

Por otra parte, explica que cada Alcalde, durante su período alcaldicio, coloca el acento que desea dar a su gestión. Es así que, en este caso, el Alcalde Lavín manifestó, en la sesión en la cual se aprobó el presupuesto, que su gestión estaría enfocada en el desarrollo comunitario, en nuevos proyectos que fortalecieran a las personas mayores de 80 años, en seguridad y además, en mantener los estándares de Las Condes como la mejor comuna de Chile para vivir. De hecho, todos los espacios públicos de esta comuna están siendo beneficiados con la inversión municipal. Asimismo, se cuenta con un fondo de inversiones asociado a obras de urbanismo de mejoramiento comunitario, por lo que el Alcalde solicitó al Concejal Carlos Larrain, Presidente de la Comisión de Urbanismo, que le presentara proyectos de estas características. Sugiere a los miembros del COSOC que lean el Acta en la cual se aprobó el presupuesto y plan de inversiones 2019; como también que se integren en las comisiones correspondientes. No obstante lo anterior, se ofrece a aclarar cualquier duda que exista respecto del plan de inversiones o cualquier duda respecto de las inversiones de la municipalidad.

En dicha presentación, el Alcalde también manifestó que el presupuesto 2019 considera diez mil millones de pesos por la venta del terreno de Vitacura, recursos que no serán asignados mientras no ingresen a las arcas municipales. Por consiguiente, solicita que se entienda que existen recursos que no son factibles de asignar mientras no sean ingresados al municipio. No obstante, una vez que dichos recursos se encuentren transferidos a la municipalidad de Las Condes, se contará con una cartera de proyectos.

Asimismo, el Alcalde manifestó que el municipio está enfrentando una situación de cambio de criterio de parte de la Contraloría General de la República, en términos que las cuentas por cobrar (morosidad) fuesen contabilizadas de acuerdo a lo que efectivamente era factible de cobrar. Hasta esa fecha, el municipio contabilizaba en el presupuesto los recursos devengados, sin embargo, en la práctica, un gran porcentaje de esos dineros no eran factibles de cobrar, dado que las deudas estaban prescritas. Si se estima pertinente, este tema puede explicarlo en detalle en la próxima sesión del COSOC.

Por otra parte, el Alcalde explicó, en su presentación, que existen cinco mil millones de pesos correspondientes a deudores morosos de contribuciones, puesto que existen muchas personas que han dejado de cancelar las contribuciones de bienes raíces. Esta situación también está relacionada con el presupuesto y con el plan de inversiones.

Todo lo anterior, lo comenta sucintamente, dado que está dispuesto a continuar trabajando con el COSOC.

Por otra parte, informa que faltan muy pocos días para el término del año 2018, lo cual significa que el municipio comienza a cerrar sus cuentas presupuestarias y, además, se comienza a preparar para abrir la gestión del año 2019. Por esa razón, en la próxima sesión del Concejo Municipal, se contempla someter a aprobación el arriendo de las sedes comunitaria de las Juntas de Vecinos, de manera que las organizaciones queden habilitadas para responder a todos sus compromisos.

La Municipalidad de Las Condes está privilegiando las ferias locales, por lo que invita a todos los presentes a que asistan a la feria que se está organizando en el Centro Cívico.

Actualmente, el municipio está elaborando el Plan de Verano, por lo que invita a los miembros del COSOC que le hagan llegar todos aquellos proyectos que consideren importante que sean ejecutados durante los meses de verano.

La Embajada de Israel solicitó al municipio que simulara una emergencia de alto impacto, donde hubiese muchas víctimas, por lo que mañana 12 de diciembre, entre las diez y once de la mañana, se encuentra programado bloquear todo el sector del Centro Cívico con ambulancias, carros de rescate y otros, puesto que se contará con muchos heridos. La idea es crear un incendio ficticio en el edificio municipal, por lo que habrá humo, heridos y muertos. Invita a todos los presentes a que asistan a observar este simulacro, puesto que según los técnicos israelitas no están exentos de tener una emergencia de alto impacto.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), agradece toda la información entregada por don Omar Saffie, Alcalde (S).

Concluye diciendo que, en la próxima sesión, se evaluará la mejor forma de desarrollar los temas que se han planteado en esta reunión, de manera que sean comunicados al municipio.

- Comisión de Urbanismo – 19 de noviembre 2018

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), consulta si algún consejero asistió a la Comisión de Urbanismo realizada con fecha 19 de noviembre, en la cual se trató como único tema “Parque Cerro Apoquindo”.

El señor Felipe Cádiz, informa que dicha reunión fue sumamente interesante, en la cual se hizo presente que existe un monto de inversión asociado al Parque Cerro Apoquindo, pero que no se encuentra cuantificado, lo que se considera sumamente importante, para efecto que el proyecto sea realmente viable.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, informa que el Cerro Apoquindo es una de las áreas verdes más grandes de la comuna de Las Condes, la cual se encuentra poblada hacia los costados superiores. El municipio contrató al norteamericano Stuart Moore, para efecto que desarrollara un plan de mejoramiento del Cerro Apoquindo, cuyo proyecto considera la plantación de especies autóctonas chilenas. Dicho norteamericano está acostumbrado a trabajar con las comunidades, lo cual se considera importante, puesto que algunos de los vecinos que vive en la parte superior del cerro no están de acuerdo que el parque se abra al público, puesto que sienten afectada su

seguridad; a diferencia de los vecinos que viven en la parte de abajo del cerro, quienes están absolutamente de acuerdo en que se abra el parque, puesto que eso les permitirá contar con un espacio para estacionar sus automóviles. En ese contexto, existen distintas visiones respecto de este proyecto, razón por la cual no se asignó la totalidad de los recursos que requiere este proyecto.

Por otra parte, informa que está pronto a inaugurarse el Spa de Cerro Apoquindo, cuyo proyecto será asociado al Programa Islandia y a otros proyectos de educación y salud. Por lo tanto, una vez que se encuentre potenciado el Spa de Cerro Apoquindo y la piscina cuente con un uso alternado, en términos que sea utilizada por personas de la tercera edad o en otras actividades deportivos u otras que requieran del uso de la piscina, se va a generar un enclave más conocido y familiar del entorno de spa y, a continuación, se contempla abrir rutas de bicicletas y tracking; como también, habilitar miradores de meditación.

El desafío del Alcalde es ejecutar el proyecto del Parque Apoquindo en dos años, de manera de entregarlo a la comunidad antes que termine su período alcaldicio.

El señor Felipe Cádiz, señala que participó en la reunión en la cual se explicó el proyecto del Cerro Apoquindo, el que efectivamente considera incorporar todas las actividades que plantea don Omar Saffie; como también, considera una reforestación nativa. No obstante, en dicha reunión, se realizaron algunas observaciones respecto al diseño del proyecto, puesto que presenta falencias bastante importantes, independiente que esté a cargo del señor Moore. A modo de ejemplo, el proyecto considera senderos bastante empinados, lo que resulta bastante complejo para muchas personas y, además, los caminos serían de maicillo, cuyo material representa bastante restricciones para el desplazamiento de una silla de rueda, por ejemplo. Por otra parte, el proyecto presentaba un problema de vialidad, en términos de acceso, por lo que se planteó reubicar el acceso, de manera tal de no generar una congestión mayor.

- Comisión de Urbanismo – 29 de noviembre 2018

El señor Sergio Concha, informa que dicha reunión se celebró en forma reservada, en la cual el abogado que representa a los vecinos informó que se habrían retomado las obras del Edificio Asturias con Renato Sánchez, a pesar de la existencia de una Orden de No Innovar, a través de la cual se paralizaron las obras por parte de los tribunales. En ese contexto, el representante de los vecinos efectuó una dura crítica al municipio, por cuanto no se estaba realizando una fiscalización exhaustiva del lugar, de manera de dar cumplimiento a lo exigido por los tribunales.

Por otra parte, la Directora de Obras exhibió algunas fotografías y registros que demostraban que el municipio estaba fiscalizando el lugar, de manera que la situación no se saliera del marco legal actual. En definitiva, todos saben que este proceso se encuentra judicializado, pero aún falta que se emitan algunos dictámenes al respecto.

- Comisión Innovación, Emprendimiento y Municipio Digital - 06 diciembre 2018

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), consulta si algún consejero asistió a la Comisión de Innovación, Emprendimiento y Municipio Digital, realizada con fecha 06 de diciembre del presente, en la cual se trató como único tema: “Adjudicación de la licitación de sistema computacional para la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Las Condes, ID. N° 2560-39-LR18”.

Se informa que ningún Consejero asistió a dicha comisión.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, dado que ningún Consejero asistió a dicha comisión, se ofrece a explicar la materia tratada en la misma. La Municipalidad de Las Condes cuenta con un sistema

computacional bastante complejo, por lo que se llamó a licitación un sistema computacional para la Dirección de Desarrollo Comunitario, para efecto de incorporar otros servicios de gestión y control de las atenciones que brinda el municipio a los vecinos, servicio web y aplicación móvil “Portal Vecino Las Condes”, respecto de los siguientes servicios: inscripción de talleres; postulación Fondos Concursables; postulación Fondevé; postulación becas; postulación a subsidios; postulación Empleo Juvenil; solicitud de usos de recintos (cancha, salón, auditorios, gimnasio, entre otros); obtención de certificado microchip y obtención certificados de vigencia de organizaciones comunitarias.

- Comisión Mixta: Innovación, Emprendimiento y Municipio Digital / Transportes - 06 diciembre 2019

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), consulta si algún Consejero asistió a la Comisión Mixta celebrada con fecha 06 de diciembre del presente, en la cual se trataron los siguientes temas: a) Concesión de estacionamientos superficiales e implementación de sensorización de servicios municipales en la comuna; b) Servicio de demarcación de tránsito en la comuna y c) Servicio de provisión e instalación de señalización y seguridad vial en la comuna.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, informa que se está elaborando un proyecto de sensorización que permitirá a la comuna de Las Condes posicionarse como una comuna inteligente. La idea es instalar una red de infraestructura de sensores para medir y controlar las luminarias públicas, riego calidad del aire y temperatura ambiente, ruido, sensores de estacionamientos y congestión vial.

A modo de ejemplo, las luminarias contarán con un programa de encendido y apagado, individual y/o por grupos; el sistema de riego será programado de acuerdo a las condiciones climáticas; se medirá la calidad del aire; se medirá el ruido generado en la ciudad; se medirá el tiempo de ocupación de un estacionamiento, etcétera.

La propuesta es concesionar la explotación de los estacionamientos superficiales de la comuna de Las Condes. Como contraprestación, el concesionario deberá pagar una mensualidad variable, dependiente del porcentaje de ocupación real de estacionamientos, además de instalar una red de infraestructura de sensores para medir y controlar todo lo mencionado precedentemente.

El municipio efectuará un pago del orden de 15 millones de pesos por 40 meses, por concepto de “Instalación de Zona Piloto y Desarrollo de Plataforma de Gestión de Sensores”.

En cuanto al servicio de demarcación, informa que se llamó a licitación de este servicio por un período de tres años, por lo que, a partir del 01 de enero de 2019, se comenzarán los trabajos de demarcación en toda la comuna.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), agradece la información entregada por don Omar Saffie.

2. VARIOS

a) CENA FIN DE AÑO

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que la cena de fin de año, se encuentra programada para el día 08 de enero de 2019, a continuación de la reunión del COSOC. El restaurante seleccionado es “Cafetín”, ubicado en la calle Don Carlos N° 3185, Las Condes.

b) CARTA RECIBIDA DE LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que, con fecha 04 de diciembre del presente, se recibió una carta de don Marco Antonio Mena, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la cual es del siguiente tenor:

04 de diciembre 2018

Señor
 José María Eyzaguirre García de la Huerta
 Vicepresidente
 Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)
 Municipalidad de Las Condes
Presente

De nuestra consideración:

Un gusto saludarlo, como es de conocimiento público el parque automotriz ha tenido un gran crecimiento a nivel nacional y por ende en nuestra comuna, la que a pesar de las continuas medidas y propaganda que invitan a los vecinos a hacer uso del transporte público, éstas no han dado frutos.

A raíz de esta situación tenemos en la comuna personas que en sus vehículos buscan a diario donde estacionar, generando en muchos casos inconvenientes a los vecinos de sectores en que las calles son angostas y hoy de mucha afluencia de vehículos. Sin descontar aquellas que hoy además cuentan con vía para bicicletas.

Como Unión Comunal de Juntas de Vecinos, hemos conocido diversas versiones de autorizaciones de estacionamientos que buscan solución para algunos sectores, que en su mayoría son contrarias a los intereses de los vecinos y cuyo reclamo generalmente recae en la Junta de Vecinos, cuyas entidades no han tenido participación en las decisiones que el Municipio adopta.

Por lo antes expuesto y de manera que las Juntas de Vecinos tengan participación en las decisiones en esta materia en particular, es que se propone que de igual manera, cuando el Municipio solicita nuestra opinión respecto a las patentes de Alcoholes, se pudiera generar por parte del Municipio esta solicitud que considere nuestro pronunciamiento, que sin duda alguna, tendrá la mejor de nuestra voluntad en solucionar el problema y dar nuestro apoyo a los vecinos, considerando además el plazo de autorización de estos.

Y especialmente estaremos muy atentos para apoyar una campaña destinada a establecer zonas autorizadas y señalizadas para uso exclusivo de minusválidos en la vía pública.

En materia de estacionamientos nos referimos a los autorizados:

Para residentes; Concesionados; Provisorios o regulados por un tiempo determinado; Faenas de construcción; Subterráneos; Edificios en construcción; sólo con horarios nocturnos; Plazas y cualquier espacio físico en la vía pública donde se deja un vehículo por un tiempo indeterminado.

Esperamos que la presente tenga una buena acogida por parte del Consejo Comunal y su apoyo, se despide atentamente, Marco Antonio Mena, Presidente.

En concreto, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos solicitan apoyo del COSOC, para efecto de solicitar al Alcalde que las Juntas de Vecinos tengan una opinión que emitir respecto de los estacionamientos reservados que se autorizan por parte de la Municipalidad de Las Condes.

La señora Alejandra Alonso, señala que dicha materia no fue examinada en la reunión de directorio de la Unión Comunal. No obstante, tiene entendido que el objetivo de esta petición es que algunos estacionamientos sean dejados para el uso exclusivo de las personas que presentan alguna discapacidad.

El señor Antonio Gutiérrez, sugiere que dicha solicitud sea enviada a la Comisión de Tránsito y Transporte, para su análisis.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), acoge la sugerencia del señor Gutiérrez, por lo que se enviará dicha carta a la Comisión de Tránsito y posteriormente, se informará al COSOC la resolución que se adopte al respecto.

c) **DA CUENTA RESPECTO DE PROBLEMAS OCURRIDOS EN CENTRO ARTESANAL LOS DOMINICOS**

La señora Carolina Rodríguez, informa que se está viviendo una situación complicada en el Pueblito Artesanal de Los Dominicos, dado que existen dos gremios: AGAD y Cámara de Turismo.

Explica que cuando se habilitó el Museo de Cera, la Asociación AGAD interpuso una demanda, sin conversar previamente con la Corporación Cultural de Las Condes. A la fecha, dicho gremio ya ha interpuesto dos demandas, puesto que, en general, está en contra de todas las iniciativas que impulsa el municipio en el Pueblito de Los Dominicos.

En el caso del Museo de Cera, cabe señalar que alrededor del 85% de los artesanos está de acuerdo con la implementación de este museo, pero existe un grupo minoritario que se opone a todo, sin conversar previamente con las personas que corresponden.

Dado lo anterior, deja constancia en Acta que la Asociación de la Cámara de Turismo apoya plenamente la apertura del Museo de Cera, cuyo gremio se encuentra conformado por un 85% del Centro Artesanal.

d) **PLAN VERANO 2019**

El señor Claudio Karravcic, señala que todos los años se planifica el Plan Verano, en el cual se considera aquellas obras que proponen por las Juntas de Vecinos. Consulta si este año se realizará el mismo procedimiento.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, responde que, efectivamente, el municipio está abierto a evaluar todas las iniciativas o ideas que propongan las Juntas de Vecinos, para ejecutar durante el Plan Verano, por lo que solicita a dichas organizaciones que hagan llegar dicha información a la brevedad.

e) **PRÓXIMA SESION CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Se deja constancia en Acta que la próxima sesión ordinaria del Consejo Comunal será convocada con fecha martes 08 de enero de 2019, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario del Edificio Consistorial.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala que no habiendo más temas que tratar, corresponde cerrar la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Municipal

cgce.